SECRETARÍA MUNICIPAL
Libro de Hojas Movibles Para Actas del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

ACTA NÚMERO 04-2026.
En el Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, siendo las nueve horas con treinta minutos (9:30) del día jueves veintiséis de marzo del año 2026, en las instalaciones del Salón Municipal ubicado en esta localidad, nos encontramos reunidos, el Alcalde Municipal Edvin Gustavo Galván, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; el Secretario Municipal Edgar Benedín Alvarez García, en su calidad de Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, ya que fue necesario reprogramar la reunión que se tenía establecida para el día 31 de marzo del año en curso del cronograma de reuniones para el 2026 aprobado en el punto SEXTO del Acta Número 01-2026 de fecha 12 de enero del 2026, esto fue debido a la semana santa y que muchas instituciones de gobierno estarán de descanso, se da conocer que el objeto de la presente es celebrar la **TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2026 DEL COMUDE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028, DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, DEPARTAMENTO DE ZACAPA;** por lo que se procede de la siguiente manera: ----------
PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con la presencia de las siguientes personas:

No.	NOMBRE COMPLETO	CARGO O INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA	DPI
		MUNICIPALIDAD	
1	Edvin Gustavo Galván.	Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal.	1795 56460 1909
2	Juan Carlos Sosa Escobar.	Concejal Primero.	2705 58063 1909
3	Jorge Elman Vásquez Escalante.	Concejal Tercero.	1948 89408 1909
		ALCALDES COMUNITARIOS DE SEGUNDO NIVEL	
1	Sergio Giovanni Hernández Rebolorio	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Sector I	1840 09545 1909
2	Martin Matias Súchite	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Aldea Tasharté Sector I	1984 99663 1909
3	Abel Antonio Isales Madrid.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Aldea Lampocoy Sector I	1773 87572 1805
4	Flavio Garcia Madrid.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 4 Sector I	2375 68888 1909
5	Fredy Ulises Pérez Barahona.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Sector II	1996 32804 1909
6	Wilson Joel López Vanegas.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Aldea La Jigua Sector II	2373 00133 1909
7	Ruth Nohemí Monroy Ramirez.	Alcaldesa Comunitaria de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Sector II	1661 20987 1909
8	Braulia Escalante Garcia de Escalante.	Alcaldesa Comunitaria de COCODE de Segundo Nivel No. 4 Sector II	1807 79583 1909
9	Elder Humberto Cordón Méndez.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Sector III	1661 20499 1909
10	Melvin de Jesús Cordón de León.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Sector III	1630 68143 1909

SECRETARÍA MUNICIPAL
Libro de Hojas Movibles Para Actas del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

11	Mauro Israel Garcia Ramirez.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Aldea Campanario Sector III	1944 47847 1909
12	Sarbelio Esquivel.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Aldea Capucal Sector IV	1684 02793 2005
13	Celedonio Nufio Pérez.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Sector IV	1601 15833 1909
14	Ciriaco Morales.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Aldea Taguaynί Sector IV	1877 37940 1909
15	Antonio Pérez Agustin.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 4 Aldea Taguaynί Sector IV	1864 43498 1909
16	Virgilio Barahona Zacarias.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Aldea Tres Pinos Sector V	1587 72938 1909
		ENTIDADES PÚBLICAS	
1	Danna Aby Danelys Morales Carías De Vásquez **(TITULAR)**	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-.	2367 42469 2001
2	Adin Emmer Gutiérrez Pérez **(TITULAR)**	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.	1627 34034 2005
3	Jerson Manuel García. **(TITULAR)**	Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional -SESAN-.	2199 08974 1909
4	Asbel Iván Súchite Arroyo **(TITULAR)**	Ministerio de Educación -MINEDUC-.	2378 96192 1909
5	Carlos Randolfo Rivera García **(TITULAR)**	Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-.	2282 26945 1909
6	Eduardo Ramírez Mejía. **(TITULAR)**	Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-.	1723 00223 1909
7	José Benjamín Morales Cordón. **(TITULAR)**	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -SE-CONRED-.	2908 43758 1909
		ENTIDADES CIVILES	
1	Félix García Ramírez. **(SUPLENTE)**	Red Social -RESOL-.	1907 42399 1909
		INVITADOS ESPECIALES	
1	Walter Uparsin Divas Pineda	Policía Nacional Civil -PNC-.	1892 52693 1901
2	Evelin Lourdes Morales Landaverde.	Registro Nacional de las Personas -RENAP-.	1697 52216 1901
3	Esban Estid Mejía Súchite	Director DMP.	2314 13351 1909
4	Oswaldo Octavio Portillo Navas	Bomberos Municipales Departamentales -BMD-.	1864 42416 1907

5	Nidia Veralí López Hernández	Coordinadora Regional del Programa del Adulto Mayor del Ministerio de Trabajo	1982 13131 1907

En cumplimiento a lo regulado en el Artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. Así mismo se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y AUSENTES SIN EXCUSA para participar en esta sesión:

AUSENTES CON EXCUSA			
No.	**NOMBRE COMPLETO**	**CARGO O INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA**	**DPI**
1	José Luis Pineda Leonardo. **(TITULAR)**	Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-.	2205 65406 1909
2	Dunya Marisela Carías España de Urrutia. **(TITULAR)**	Registro Nacional de las Personas -RENAP-.	2129 49667 1901
3	Noé Ramos Esquivel.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 5 Aldea Pacayalito Sector I	1701 44453 1909
4	Helio Danilo Ramírez García.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Casco Urbano Sector V	2797 28441 1909

AUSENTES SIN EXCUSA			
No.	**NOMBRE COMPLETO**	**CARGO O INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA**	**DPI**
1	Daniel Alejandro Ramírez Cordón. **(TITULAR)**	Instituto de Fomento Municipal -INFOM-.	3357 20013 1901

Esto de acuerdo con lo establecido en los Artículos 12 inciso "l" del Decreto Número 11-2002 y su respectivo Reglamento. ----------

SEGUNDO: BIENVENIDA Y APERTURA DE LA REUNIÓN. El señor Edgar Benedín Alvarez García, Secretario del COMUDE, da la bienvenida a los presentes y agradece la asistencia a la convocatoria que en su momento se les hiciera llegar, posteriormente se le cede la palabra a Abel Antonio Isales Madrid, quien procede a elevar una oración al Divino creador con el fin que la presente reunión se efectué sin inconveniente alguno y sea todo un éxito. ----------

TERCERO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El señor Edgar Benedín Alvarez García, Secretario del COMUDE, proceden a presentar la agenda que se llevará a cabo para la presente reunión, la cual se describe a continuación:

Horario o tiempo	**Actividad**	**Responsable**
5 minutos.	Verificación del Quórum	Edgar Benedín Alvarez García Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-
3 minutos.	Bienvenida y apertura de la reunión	Edgar Benedín Alvarez García Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-
5 minutos.	Presentación y aprobación de la agenda	Edgar Benedín Alvarez García Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

20 minutos.	Informe del Coordinador de COMUDE (Gestión del Alcalde Municipal).	Edvin Gustavo Galván Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-
10 Minutos	Priorización de Obras Aporte Extraordinario 2026	Esban Estíd Mejía Súchite Director de la DMP
15 minutos.	Índices Aédicos por Comunidad	Danna Aby Danelys Morales Carías De Vásquez -MSPAS-
15 minutos.	Puntos Varios.	Máximo 3 personas
15 minutos.	Lectura, aprobación y firma del acta	Edgar Benedín Alvarez García Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- Y todos los integrantes del COMUDE-2026.

Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión queda **APROBADA** por la plenaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa. ----------

CUARTO: INFORME DEL COORDINADOR DE COMUDE (GESTIÓN DEL ALCALDE MUNICIPAL). El señor Edvin Gustavo Galván, Alcalde Municipal, procede a exponer respecto al programa Piso Digno, donde se estará beneficiando 5,780 familias con 65 sacos de cemento cada una, con esto se logra tener un municipio libre de pisos de tierra, además dio a conocer los avances de infraestructura, así como lo relacionado con la entrega del Centro Comunitario de Salud de Aldea Timushán, así mismo informo sobre las acciones relacionadas a la señalización vial, además dando a saber que próximamente estará dando inicio la Feria Patronal de nuestro municipio. Posteriormente se le consulto al Supervisor Educativo con respecto al seguimiento de la apertura de la carrera de magisterio en el municipio, exponiendo el Licenciado Asbel Iván Súchite Arroyo, Supervisor Educativo, que por parte del Director Departamental se le informo que se tiene como opción los municipios de Gualan y Zacapa más sin embargo no el Municipio de La Unión, Zacapa; por lo que ante esta situación el pleno del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- **ACUERDA: Solicitar** con suma urgencia que en el municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, se aperture la Carrera de Magisterio para el nivel primario ya que dentro del mismo se cuenta con gran cantidad de estudiantes que podrían optar por dicha carrera ya que somos un municipio con gran cantidad de habitantes y comunidades, además de ser colindantes con dos municipios del departamentos de Chiquimula como lo son Camotán y Jocotán, delegar al señor Edvin Gustavo Galván, Alcalde Municipal para que traslade el presente requerimiento a donde corresponda. ----------

QUINTO: PRIORIZACIÓN DE OBRAS APORTE EXTRAORDINARIO 2026. El señor Esban Estid Mejía Súchite, Director de la DMP, proceden a informar a la plenaria respecto a lo que establece el **Decreto Número 3-2026, REFORMAS AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO, CONTENIDO EN EL DECRETO NUMERO 36-2024 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISEIS Y NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA SU EJECUCIÓN, específicamente lo que establece el ARTICULO 23. SE REFORMA EL ARTICULO 126 DEL DECRETO NUMERO 36-2024**, el cual queda así**: "Articulo 126. Inversión Prioritaria en Agua, Saneamiento y Desarrollo Local.** De conformidad con las disposiciones legales vigentes, se programa dentro de la Entidad Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, un aporte extraordinario a favor de los Consejos Departamentales de Desarrollo por el monto de SEIS MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES CIEN MIL QUETZALES (Q. 6,312,100,000.00). Estos recursos se destinarán prioritariamente al financiamiento, desarrollo y ejecución de obras de infraestructura para sistemas de agua potable, sistemas de alcantarillado sanitario,

tratamiento de desechos sólidos y saneamiento, con el fin de mejorar la calidad de vida y bienestar de la poblaci6n guatemalteca en áreas rurales y urbanas. Sin perjuicio de dicha prioridad, los Consejos Departamentales de Desarrollo, también podrán financiar otras obras de infraestructura local, económica y social, incluyendo proyectos de movilidad y transporte, educación, salud, sistemas de drenajes y colectores, infraestructura de fomento a la producción, construcción, mejoramiento o ampliación de edificios de usos múltiples, infraestructura vial, urbana y rural y caminos rurales. respetando en todos los casos los techos presupuestarios asignados y las necesidades en la comunidad..... Esto con el propósito de obtener fondos extraordinarios para la ejecución de obras por parte del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- Por lo que se plantea a la plenaria que sean priorizados y aprobados en el listado geográfico de Proyectos con Fondos del Aporte Extraordinario 2026, los que se describen a continuación:

No.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO CODEDE
1	340002	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR LA ESCUELA, ALDEA LAMPOCOY, LA UNION, ZACAPA	Q. 2,500,000.00
2	340009	MEJORAMIENTO CALLE RURAL CUESTA HACIA CASERIO LA ESCUELA, TIMUSHAN, LA UNION, ZACAPA	Q. 2,500,000.00
3	340013	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR PUESTO DE SALUD, ALDEA CAPUCALITO, LA UNION, ZACAPA	Q. 2,500,000.00
4	363614	MEJORAMIENTO CALLE RURAL CASERIO LOS CASTILLO Y LOS SUCHITES HACIA ALDEA CAMPANARIO ORATORIO, LA UNION, ZACAPA	Q. 895,000.00
5	363615	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR LOS DIAZ, ALDEA CAMPANARIO ORATORIO, LA UNION, ZACAPA	Q. 1,205,000.00
6	363616	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR LA CRUZ, ALDEA CAPUCAL CHAGUITON, LA UNION, ZACAPA	Q. 1,300,000.00
7	373339	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR LOS DIAZ, ALDEA CAPUCAL CHAGUITON, LA UNION, ZACAPA	Q. 1,100,000.00
		TOTAL	**Q. 12,000,000.00**

Siendo **APROBADOS** por la plenaria **LA PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS PROGRAMADOS PARA EL LISTADO GEOGRÁFICO A SER EJECUTADOS CON FONDOS DE APORTE EXTRAORDINARIO 2026**. ----------

SEXTO: ÍNDICES AÉDICOS POR COMUNIDAD. La Doctora Danna Aby Danelys Morales Carías De Vásquez, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- expone a la plenaria los índices aédicos de las diferentes comunidades del municipio de La Unión, Zacapa, resaltando que se encuentran dentro alto riesgo las siguientes:

COMUNIDAD	PUNTEO
Roblarcito	**28.8**
Los Castillo Campanario Progreso	**26.6**
Chagüitillo	**26.6**
La Vegona Escuela	**31.1**
Barrio Nuevo	**28.8**
Villa Solidaria	**27.2**
La Jigua	**26.6**
Cumbre Alta La Escuela	**26.6**
Campanario Avanzada	**28.8**
Aldea Capucalito	**26.6**
Corozal Arriba	**55.5**

RANGO DE EVALUACIÓN	
BAJO RIESGO	0-10
MEDIANO RIESGO	10-25
ALTO RIESGO	> 25

Así mismo manifiesta que el contar con pisos de tierra se cuenta con más problemas en la salud de los niños, en el caso de contar con piso de concreto esto ayudara a contrarrestar esta problemática, de igual manera indico el proceso que se llevó a cabo en lo que respecta al Centro Comunitario de Salud de Aldea Timushán. ----------

SEPTIMO: PUNTOS VARIOS. 1.) Toma la palabra la Licenciada Nidia López, Coordinadora Regional, quien procede a informar que el Programa Económico del Adulto Mayor tiene previsto desarrollar jornadas de trabajo en el municipio de La Unión, las cuales estarán a cargo de un equipo conformado por un profesional de trabajo social y un conductor del programa, dichas jornadas tienen como objetivo principal la verificación en campo de las condiciones de vida de un estimado de ciento treinta y dos (132) personas adultas mayores, mediante entrevistas y visitas domiciliarias, conforme a los lineamientos técnicos, normativos y legales establecidos por la institución rectora del Programa y su respectiva ley. **2.)** Toma la palabra Fredy Ulises Pérez Barahona, Alcalde Comunitario con el tema Salud, quien manifiesta la importancia de trabajar en equipo y promover acciones al desarrollo de la población, exponiendo que como era posible que no querían recepcionar el Proyecto del Centro Comunitario de Salud en Aldea Timushán y que se tuvo que llegar hasta el extremo de ir a la Ciudad de Guatemala para llegar a un acuerdo cuando esto pudo ser solucionado aquí y que como alcaldes comunitarios en buscar solucionar la problemática y luchar por nuestros derechos; realizando la siguiente pregunta a la Doctora, si no se hubiese accionado de esa forma que hubiera pasado; Manifestando la doctora que con el oficio de finalización se inicia el proceso y se debe cumplir con un proceso administrativo. **3.)** Toma la palabra José Benjamín Morales Cordón, SE-CONRED, exponiendo que se estuvo llevando a cabo la organización de las COLRED en el municipio las cuales son de suma importancia para poder obtener información inmediata al momento de eventos en el municipio tanto en lluvias como en deslaves, incendios entre otros, por lo que contar con las mismas en las comunidades es tener un municipio mejor organizado. ----------

OCTAVO: LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA. Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con cincuenta minutos, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. ----------

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA Y SELLO
MUNICIPALIDAD			
1	Edgar Benedín Alvarez García	Secretario del COMUDE	
2	Edvin Gustavo Galván.	Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal.	

3	Juan Carlos Sosa Escobar.	Concejal Primero.	
4	Jorge Elman Vásquez Escalante.	Concejal Tercero.	
ALCALDES COMUNITARIOS DE SEGUNDO NIVEL			
1	Sergio Giovanni Hernández Rebolorio	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Sector I	
2	Martin Matias Súchite	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Aldea Tasharté Sector I	
3	Abel Antonio Isales Madrid.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Aldea Lampocoy Sector I	
4	Flavio Garcia Madrid.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 4 Sector I	
5	Fredy Ulises Pérez Barahona.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Sector II	
6	Wilson Joel López Vanegas.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Aldea La Jigua Sector II	
7	Ruth Nohemí Monroy Ramirez.	Alcaldesa Comunitaria de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Sector II	
8	Braulia Escalante Garcia de Escalante.	Alcaldesa Comunitaria de COCODE de Segundo Nivel No. 4 Sector II	

SECRETARÍA MUNICIPAL
Libro de Hojas Movibles Para Actas del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

9	Elder Humberto Cordón Méndez.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Sector III	
10	Melvin de Jesús Cordón de León.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Sector III	
11	Mauro Israel Garcia Ramirez.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Aldea Campanario Sector III	
12	Sarbelio Esquivel.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Aldea Capucal Sector IV	
13	Celedonio Nufio Pérez.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Sector IV	
14	Ciriaco Morales.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Aldea Taguayní Sector IV	
15	Antonio Pérez Agustin.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 4 Aldea Taguayní Sector IV	
16	Virgilio Barahona Zacarias.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Aldea Tres Pinos Sector V	
ENTIDADES PÚBLICAS			
1	Danna Aby Danelys Morales Carías De Vásquez **(TITULAR)**	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-.	
2	Adin Emmer Gutiérrez Pérez **(TITULAR)**	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.	

SECRETARÍA MUNICIPAL
Libro de Hojas Movibles Para Actas del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

3	Jerson Manuel García. **(TITULAR)**	Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional -SESAN-.	
4	Asbel Iván Súchite Arroyo **(TITULAR)**	Ministerio de Educación -MINEDUC-.	
5	Carlos Randolfo Rivera García **(TITULAR)**	Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-.	
6	Eduardo Ramírez Mejía. **(TITULAR)**	Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-.	
7	José Benjamín Morales Cordón. **(TITULAR)**	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -SE-CONRED-.	
ENTIDADES CIVILES			
1	Félix García Ramírez. **(SUPLENTE)**	Red Social -RESOL-.	
INVITADOS ESPECIALES			
1	Walter Uparsin Divas Pineda	Policía Nacional Civil -PNC-.	
2	Evelin Lourdes Morales Landaverde.	Registro Nacional de las Personas -RENAP-.	
3	Esban Estid Mejía Súchite	Director DMP.	
4	Oswaldo Octavio Portillo Navas	Bomberos Municipales Departamentales -BMD-.	
5	Nidia Veralí López Hernández	Coordinadora Regional del Programa del Adulto Mayor del Ministerio de Trabajo	